

EDITORIAL

Reforma Judicial. Revista Mexicana de Justicia presenta en esta edición la publicación de sus números 31 y 32 correspondientes a 2018.

En la sección *El Poder Judicial: su normatividad y función* se encuentran tres artículos; el primero, denominado “La procuración de justicia en México. Cinco planteamientos sobre los problemas y algunas posibles salidas”, escrito por José Antonio Caballero y Sergio López Ayllón, intenta demostrar que la autonomía constitucional de las fiscalías va más allá de las razones políticas que le dieron origen. Implica el rediseño de la política criminal, el nuevo ordenamiento de competencias y el difícil tránsito que existe de las procuradurías a las fiscalías, donde encuentran tres dimensiones que las afectan directamente: la vigencia en todo el territorio nacional, la crisis de seguridad pública que se vive en el país y la reforma de derechos humanos de 2011.

El segundo, escrito por Sergio García Ramírez, titulado “Objeto y fines del proceso penal”, es un artículo que expone cuestiones relevantes sobre el nuevo sistema penal; cómo se origina, de dónde viene, qué propone y cuáles son sus perspectivas a corto, mediano y largo plazo. Es un análisis que plantea una comparación entre lo que se encuentra en la Constitución y lo que menciona la ley procesal.

El tercer artículo, “La competencia constitucional de los tribunales militares”, escrito por José Ovalle Favela, puntualiza la naturaleza de la justicia castrense y el proceso de modificaciones que la jurisdicción militar ha sufrido desde la época de la Reforma hasta las modificaciones hechas al Código Militar en años recientes. El análisis está elaborado a partir de tres casos paradigmáticos (por ejemplo, el caso *Radilla Pacheco vs. México*) y de algunas resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que han delimitado las facultades de los tribunales militares.

En la sección *La justicia desde un enfoque comparativo* publicamos el artículo “La trata de seres humanos con fines de explotación sexual y laboral: el caso mexicano” de Oscar Cruz Barney. En este trabajo se realiza una revisión de este tipo penal, las estadísticas que arroja la comisión del mismo y cuál ha sido el trabajo de la autoridad mexicana para

EDITORIAL

prevenir y dar fin a este delito, considerado internacionalmente como uno de los más grandes desafíos a la dignidad y derechos humanos.

En el apartado de *Documentos* decidimos brindarle al lector dos textos de enorme relevancia.

El primero, el “Discurso de Inauguración del Año Judicial Interamericano 2018”, por Eduardo Ferrer Mac-Gregor, actual presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El discurso reflexiona sobre la historia y el contexto que dieron origen a la Corte, enfatiza en el impulso y la enorme contribución que ésta ha tenido en el fortalecimiento del Estado de derecho y la democracia, y menciona estadísticas de temas en los que América Latina, como sociedad, tiene retraso, y, por lo mismo, mucho que aprender, como la desigualdad, la corrupción y el crimen.

Termina exponiendo los retos a los que se enfrenta la Corte, y con fuerte convicción y tono esperanzador inaugura el Año Judicial Interamericano 2018, que “simboliza el vigor del compromiso de cada uno de los aquí presentes con el respeto por la dignidad del ser humano”.

El segundo, denominado “Consulta Nacional sobre el Modelo de Procuración de Justicia. Informe Ejecutivo 2017”, contiene, de manera detallada, el desarrollo de los 8 ejes temáticos que se tuvieron en cuenta al momento de hacer la consulta llevada a cabo por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, el Instituto Nacional de Ciencias Penales y el Centro de Investigación y Docencia Económicas.

La consulta confirma fenómenos de enorme relevancia para el país, particularmente en el contexto de sistemas de seguridad pública y procuración de justicia en crisis, un fenómeno de corrupción que pareciera haberse normalizado y una nula confianza de la sociedad hacia las instituciones.